



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 503-2012-A/MDP

Pangoa, 22 de junio del 2012

VISTO; el Informe N° 217-2012/SGPPTO/MDP, exp. 516, emitido por el Sub Gerente de Planificación y Presupuesto, referente al Informe N°013-2012-E.DEMUNA/MDP, que solicita apoyo económico para la Sra. Marisol De la Cruz Villalva.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Que, mediante Informe N° 217-2012/SGPPTO/MDP, exp. 516, emitido por el Sub Gerente de Planificación y Presupuesto, referente al Informe N°013-2012-E.DEMUNA/MDP, que solicita apoyo económico para la Sra. Marisol De la Cruz Villalva, por salud de su menor hijo Jhordano Juan de Dios De la Cruz; lo cuál ha sido evaluado las necesidades de la comunidad y recomienda apoyo económico hasta por el monto de S/. 200.00 nuevos soles;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/.200.00 nuevos soles, a nombre de MARISOL DE LA CRUZ VILLALVA para los fines subvencionar gastos de salud y hospitalización de su menor hijo Jhordano Juan de Dios De la Cruz.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar el apoyo con cargo a la meta 024 RB 08 OIM., esp. 2531199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto. el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE





"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME N° 217-2012 / SGPPTO/MDP

PARA : Sr. Logan Manuel, LÓPEZ SOLIS
GERENTE MUNICIPAL

DE : Sr. Walter, FERNANDEZ HUAROCC
SUB GERENTE DE PPTO

ASUNTO : SOBRE APOYO ECONOMICO SEGÚN EXP. 516

FECHA : Pangoa, 21 de Junio 2012



Me es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle lo siguiente:

Visto el Expediente N° 516, donde solicita apoyo económico la Sra. Marisol De La Cruz Villalva con DNI n° 47294091_. Esta Sub Gerencia informa que existe **disponibilidad presupuestal** para atender dicho apoyo con la suma de S/. 200.00 (Doscientos con 00/100 Nuevos Soles) según meta 024 RB. 08 OIM.

Esto todo cuanto informo a usted para los tramites que corresponda.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

WALTER L. FERNANDEZ HUAROCC
SUB GTE. DE PLANEAMIENTO PTO

PROVEIDO

PASE A: *Secretaría General.*

PARA:

para su atención

FECHA: *21/06/12*



c.c
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

GESTION 2011 - 2014

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 1809 - 2012/SG.DS.SS.MM/MDP

A : Sr. Logan López Solís
Gerente Municipal

DE : Elvis Granados Soto
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: Solicito Disponibilidad Presupuestal para apoyo económico.

FECHA: Pangoa, 20 de junio de 2012.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Habiéndose recibido el Informe N° 013-2012-E. DEMUNA./MDP de la Responsable de la DEMUNA, que solicita apoyo económico para la Sra. Marisol De La Cruz Villalva con DNI N°47294091, por motivos de salud de su menor hijo Juan de Dios De La Cruz Jhordano un bebe de 09 meses de edad, que actualmente está internado en el Hospital San Martín con diagnóstico: Neumonía y desnutrición crónica, por ello Solicito a su despacho la Disponibilidad Presupuestal para apoyo económico con el monto de S/. 300.00 (Trescientos con 00/100 Nuevos Soles), para realizar su tratamiento respectivo y lograr su recuperación.

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

ELVIS GRANADOS SOTO
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

PROVEIDO

PASE A:

PARA:

FECHA:

MARTHA MORI T.
RESPONSABLE DE DEMUNA



de saludarlo
ferencia para
brir el costo
A CRUZ (19
angoa.

ón.

INFORME Nº 013 – 2012- E. DEMUNA./MDP

A : Sr. Elvis Granado Soto.
SUB GERENTE DE D.S.SS.MM

DE : Martha Mori T.
RESPONSABLE DE DEMUNA

ASUNTO : Apoyo económico.

REFERENCIA: Informe Social Nº02-S.S.-2012

FECHA : Pangoa, 19 de Junio del 2012.



Por medio del presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle el apoyo económico en merito a la referencia para **Doña MARISOL DE LA CRUZ VILLALVA**, a fin de que pueda cubrir el costo del tratamiento de su menor hijo **JHORDANO JUAN DE DIOS DE LA CRUZ (19 meses)**, quien se encuentra internado en el Hospital de San Martin de Pangoa.

Es cuanto informo a Ud., para su conocimiento y atención.

Atentamente,



MARTHA MORI T.
RESPONSABLE DE DEMUNA